

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz almes pe-
tas, 1'50.—Provin-
cias trimestre, 5'00.
—Año anticipado 18.
Número suelto, 5
—Últimos atrasado 25
—Últimos

PRECIOS DE LOS PAJES:
—Primeros: 1'00
—Segunda plana: 0'50
—Tercera: 0'20
—Cuarta: 0'10
—Quinta: 0'05

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XII.—MARTES 16 DE JUNIO DE 1903.—NÚM. 3.276.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º
No se devuelven los originales.
Comunicados á real línea. Anuncios fijos: precio convencional

D. Alberto Merino de Torres

Redacción, Administración é Imprenta,
10, Plaza de la Constitución, 10.

FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz).
Gran establecimiento balneario-
de aguas minero-medicinales.
Las más sulfurosas de España
Temporada oficial 1.º de Junio al
31 de Octubre.—Informes y memo-
rias pídanse á sus propietarios
Hijos de Agustín Blázquez
CADIZ

BASES

PARA LA
Reforma de la administración local.

(CONTINUACIÓN).

Base vigésima.

Corresponderá exclusivamente á la Diputación regir y administrar los intereses peculiares de la provincia, con sujeción á las leyes, reglamentos y demás disposiciones dictadas para su ejecución, y deliberará y acordará sobre cuanto se refiera á los objetos siguientes:

1.º Creación, conservación ó mejora de servicios que tengan por fin la comodidad de los habitantes de la provincia y el fomento de sus intereses morales ó materiales, como establecimientos, institutos ó auxilios para la beneficencia ó la instrucción; caminos, canales y toda clase de obras públicas de interés provincial; concursos, exposiciones y otras instituciones de fomento.

2.º Adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de los bienes, acciones y derechos que pertenezcan ó hayan de pertenecer á la provincia, ó á establecimientos que de ella dependan, salvo los derechos de Patronato ú otros análogos. Al efecto, la provincia y los establecimientos tendrán consideración de personas jurídicas, con la capacidad que reconoce y define el Código civil, y se entenderán derogadas las leyes desamortizadoras en cuanto al patrimonio de la provincia, de la Instrucción pública ó de la Beneficencia.

3.º Autorización para celebrar, modificar ó cancelar contratos por los cuales sean enajenados ó gravados bienes ó derechos, ó contraídas, ampliadas ó novadas deudas provinciales.

4.º Formación ó modificación anual de presupuestos, así ordinarios como extraordinarios de ingresos y gastos provinciales; entendiéndose los ordinarios prorrogados de año en año, interin no sobrevenga variante aprobada en definitiva.

5.º Censura ó aprobación de las cuentas relativas á la gestión de intereses provinciales, así por lo que atañe al patrimonio, como por lo que concierne á presupuestos.

6.º Constitución de la Diputación misma; con deliberación y resolución, salvo los recursos legales, sobre las cuestiones que surjan acerca de validez de elecciones, capacidad ó compatibilidad de los electos, excusas y declaraciones de vacantes, nombramientos de Presidente, Vo-

cales de la Comisión y demás cargos, y cuantas incidencias deriven de tales asuntos.

Base vigesimaprimerá.

Corresponderá á la Comisión provincial:

1.º Procurar el exacto cumplimiento de los acuerdos no suspendidos ni revocados de la Diputación.

2.º Nombrar, separar, suspender, corregir ó premiar á los funcionarios de la provincia, y de sus establecimientos y dependencia, observando las leyes y demás disposiciones aplicables, salvo lo que respecto de fuerzas armadas dispone la base decimoctava.

3.º Regir, ordenar y vigilar la gestión del patrimonio y de los presupuestos, y la ejecución de todos los servicios provinciales, hasta obtener la percepción de rentas ó ingresos, dejándolos á disposición del Ordenador de pagos, y hasta realizar las inversiones legítimas de los mismos recursos.

4.º Formar los proyectos de cualesquiera presupuestos, reglamentos ó contratos, sobre los cuales haya de deliberar la Diputación.

5.º Entender, sea en funciones consultivas, sea por vía de deliberación y resolución, en los asuntos que le atribuye, según las precedentes Bases, la ley orgánica Municipal.

6.º Conocer de todos los otros asuntos gubernativos ó administrativos en que las leyes y reglamentos le asignen intervención. Las facultades que según lo estatuido en la actualidad corresponden á la Diputación, y no le quedan atribuidas para lo venidero en la Base anterior, recaerán en la competencia de la Comisión provincial; informará sobre los asuntos gubernativos ó administrativos en que fuere consultada; intervendrá en las incidencias de quintas, según la ley de Reemplazo del Ejército; cuidará del sostenimiento de los dementes pobres, de las prisiones correccionales y de las casas y mobiliarios de las Audiencias provinciales; asistirá con sus dos Vocales electivos á la formación del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo; dictaminará sobre las competencias jurisdiccionales entre la Administración y la Justicia; revisará y aprobará las cuentas de gastos carcelarios de los partidos judiciales; examinará y aprobará el reparto entre los pueblos del cupo de contribución territorial; intervendrá en los expedientes relativos á perdón de contribuciones, coadyuvará, según los preceptos legales del caso, á la extinción de la filoxera; entenderá en el aumento gradual de sueldo á los Maestros, y en la dotación y sostenimiento de la Junta provincial de Instrucción pública, y de modo general ejercerá cuantas funciones requieran el enlace y reciproco apoyo entre la Administración local y la general del Estado.

Base vigesimasegunda.

Se hará, se custodiará y en cada renovación de Presidente se revisará, inventario cabal de los bienes y deudas provinciales, con inclusión de los privativos de establecimientos

que dependan de la Diputación, en forma análoga á la prevenida respecto de los Municipios en la Base decimoacuarta.

Cada año, en la sesión ordinaria que la Diputación ha de celebrar durante el décimo mes, deliberará y resolverá sobre las variantes que convenga introducir en el presupuesto vigente, ó acordará que subsista por virtud de la prórroga legal. Las variantes no podrán ser acordadas por la Corporación después de comenzado el ejercicio de un presupuesto ordinario, como no consistan en formar otro extraordinario desligado de aquél.

Los recursos con que se podrán dotar los presupuestos serán:

1.º Rentas, productos ó intereses que rindan cualesquiera bienes, títulos, créditos ó valores pertenecientes á la provincia ó á establecimientos que dependan de ella, salvos siempre los derechos de patronato ú otros análogos.

2.º Percepciones provenientes de obras públicas, de servicios ó de instituciones que pertenezcan á la provincia, ó sean originadas ó costeadas por ella.

(Concluye.)

De Portugal

Lisboa 15.
La huelga de Oporto.

El conflicto entre patronos y obreros sigue en pie, y lo que aún es peor, sin esperanzas de arreglo.

Las colisiones menudean y ya raro es el día que los obreros no promueven un motin envalentado con la impunidad que gozan.

Los obreros que persisten en sus exigencias, amenazan con una huelga total, pues aseguran que todas las industrias harán un paro general si no llegan á un acuerdo los patronos con los obreros tejedores.

Las censuras que se dirigen al Gobernador civil de Oporto por su poco tacto en esta cuestión, alcanzan ya también al Gobierno, porque está en una pasividad lamentable ante el conflicto que cada día alcanza mayores proporciones.

La única medida de represión tomada por el Gobernador civil ha sido someter á una estrecha censura todos los despachos telegráficos que se remiten á Lisboa. La opinión pública reclama con urgencia la terminación del conflicto.

Lisboa 15.
El viaje de un Ministro.

El Sr. Ministro de Obras públicas llegó á Oporto para inaugurar el ferrocarril de Guimaraes.

La recepción que se le hizo fué entusiasta.

Al enterarse el Sr. Ministro que sus amigos políticos no habían desistido de obsequiarle con un banquete, le rogó abandonar esta pretensión y que el importe del banquete se entregará á los

obreros con el fin de remediar en lo posible la difícil situación por que atraviesan con motivo de la huelga.

Este rasgo se aplaude por todos y ha sido objeto de muchos comentarios favorables al Ministro.

Producción de Azúcar.

Según datos reunidos en la Dirección general de Aduanas, la producción de azúcar de caña, desde el principio de la zafra actual hasta 31 de Mayo último, ofrece el siguiente resultado, comparativamente al que se obtuvo en igual período del año anterior:

En 1902 la caña entrada en las fábricas ascendió á 225.556.483 kilogramos, que produjeron 13.614.506 kilogramos de azúcar.

En 1903 han entrado en las fábricas 201.275.964 kilogramos de caña, y se han obtenido 17.889.638 kilogramos de azúcar.

Resulta, pues, que en el corriente año ha habido 24.280.519 kilogramos menos de caña que en 1902, y en cambio, en la producción de azúcar resulta un aumento de 4.248.132 kilogramos.

Esta diferencia obedece á que en el año anterior la caña perdió un 30 por 100 de su riqueza sacarina, á consecuencia de las heladas.

Carta de Cuba.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Tras de corta estancia en Nueva York, vuelvo á esta simpática ciudad con ansia de aspirar de nuevo la atmósfera esencialmente española que todavía se nota por frecuentes ráfagas. ¡Qué rudeza de costumbres hay en la América sajona! Ya mi ánimo sentíase falto de aire propio; ya me parecían grupos de peleles ridículos las muchedumbres vocingleras que se agitan incesantemente, como autómatas en bandadas, en la gigante ciudad. Allí no se habla de artes; allí no se mira á las mujeres al pasar por su lado; allí no se ven más que rostros perennemente congestionados, en la apariencia, sin que el rojo carmin que los tiñe delate otra cosa que insensibilidad completa por todo lo que no sea material.

La primera impresión que produce la capital, con sus grandiosos edificios, es de asombro, pero muy pronto se echa de ver la falta total de la estética y delicadeza del trabajo; todo es materia; inmensas moles que si algo simbolizan, es la potencia de los Estados sajones, colosos del dinero, pero mendigos de la belleza. Algunos trabajos de artes de artistas españoles é italianos, fué lo único grato que mi memoria guardó de la población de los progresos y atrevidos proyectos de ingeniería.

De todo lo que allí he admirado, ó tratado con menosprecio, deduzco que á esas ciudades inmensas, para admirarlas mucho, precisa verlas de lejos forjándonoslas á nuestro gust-

to. Su rudeza material no habla al espíritu.

Cuba sigue malita; no ha habido festejos, relativamente, para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República. Esas dudas que empañan la esperanza del pueblo aguan toda fiesta, y es necesario tomar ánimo, sacudiendo la inercia que se ha posesionado de muchos espíritus.

Sigue la escasez de trabajo con sus consecuencias de miseria sin fin; parques y paseos se vez llenos día, y noche de forzosos vagos que no encuentran en ésta el pedazo de pan, amarguísimo, de la emigración; el hambre se presenta por todas partes, aterrando al feliz con sus horribles bostezos. Para darse cuenta acerta de lo postergado que aquí está el trabajo, basta saber que asombra el número de peninsulares jóvenes que se han inscrito como ciudadanos cubanos por lograr un destino de artillero, ó guardia rural. Vergüenza dá el decirlo.

Ha sido aprobado el proyecto de crear una lotería, que se inaugurará muy en breve. Todos están de acuerdo en que, por esta vez, el Gobierno ha procedido con acierto.

El ilustre tribuno, D. Rafael Montero, coloso de la oratoria en Cuba, y Ministro plenipotenciario de la joven nación en Londres, ha aplazado su viaje á la capital de Inglaterra por enfermedad de uno de sus hijos. Esto ha contrariado á muchos de los que creen que Cuba gana importancia con sólo tener representantes en todas las grandes nacionalidades. El error resulta tan ridículo como costoso.

Jose EscOFFE.
Habana 25 Mayo 1903.



Desde Mérida.
Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Hermoso espectáculo presencié Mérida el domingo 7 del actual, al hacerse la distribución de premios á los obreros de las Doctrinas La mártir Eulalia, abogada y protectora de los que habitan esta ciudad, donde se meció su cuna, debió mirar desde el Edén y al contemplar hermanos, sin distinción de clases ni jerarquías, á los que la aclaman su bienhechora, alborozada y gozosa correría hacia el trono de Jesús para decirle: "Mis hermanos, la amada porción por cuyos destinos velo, practican en el mundo aquella virtud que nunca jamás cesará; mira ¡oh buen Jesús! congregados bajo un mismo techo al pobre y al rico para aquel recibir las limosnas que caritativo éste le ofrece; procuran todos cumplir aquel mandato nuevo que con tanto interés les recomendastes."

En el patio de San Juan de Dios, donde se verificó el reparto, artísticamente decorado al efecto, congregáronse, además de los alumnos de las Doctrinas, una lucida representación de los habitantes de Mérida,

á quienes con delicada galantería la Junta directiva había invitado al acto, el representante en Cortes de este distrito D. Antonio Pacheco, los Sres. Juez de Instrucción y Registrador de la Propiedad, los individuos todos que pertenecen al clero parroquial y una comisión de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Previo consagración de los Sres. al Corazón de Jesús, y tras improvisados pero bonitos discursos, que fueron tan oportunos como aplaudidos, del Sr. Juez de Instrucción y del presbítero D. Hldefonso Rodríguez, Coadjutor de Santa Eulalia, en que se admiraban fluidez de lenguaje, sentimiento en el decir y solidez en el razonamiento, dejó oír su autorizada palabra nuestro dignísimo Sr. Arcipreste D. Juan José González y Gómez de Soto quien se felicitó del concurso y ayuda que le prestan en su misión las nobles damas de esta ciudad, para quienes tuvo palabras hermosísimas, alentándolas á que no desmayen en su apostolado secular el auxiliar más poderoso de un parroco para realizar su finalidad cristianamente social.

Acto seguido, la Junta de señoras, bajo la dirección de su digna presidenta D.^a Matilde Lerdo de Tejada, procedió á la distribución de premios á los obreros que, por seccionar, se iban presentando á recoger las prendas y objetos que les habían sido destinados en justa recompensa de su laboriosidad y honradez. Era de ver el entusiasmo con que niños y ancianos, mujeres y hombres, vitoreaban y sin cesar aclamaban al Corazón de Jesús!

Amenizaba tan solemne fiesta un lucido coro de niñas que, bajo la acertada dirección de las Siervas de San José, cantaron preciosos motetes alusivos al acto, acompañándolas en el armonium, la profesora de música del colegio que dichas Siervas tienen establecido en esta ciudad. D. Angel Mora, entendido profesor, lució en el violín sus conocimientos musicales, ejecutando con maestría "El anillo de hierro", "La primera lágrima", y un andante sinfónico, de que es autor, siendo asimismo acompañado por dicha profesora y por el inteligente maestro y distinguido ejecutante D. Castro Espadilla, también al armonium. Fué muy sentida por todos la ausencia de la Sra. Sopena, que anunció su venida, pero que no pudo realizar por reciente desgracia de familia.

Sigan por este camino las señoras de esta población; continúen así los obreros de uno y otro sexo de tan noble ciudad; no desmaye en la empresa el Sr. Arcipreste, animando á todos en esta tarea de "Las Doctrinas", y no dudamos que la regeneración moral y social de nuestro pueblo se impondrá y sus prácticos y beneficiosos resultados tocaremos más ó menos tarde pero nunca en plazo lejano.

UN EMERITENSE.

10 Junio 1903.

Teatro de Verano.

Con bastante más concurrencia que el primer día se celebró el domingo por la noche la segunda función en el teatro de Chapí, poniéndose en escena El Bateo, El juicio oral, El Gutarrico y San Juan de Luz; que fueron mejor interpretadas que en la función inaugural y que valieron muchos aplausos á los actores.

Anoche, tercera función de la temporada, estaban anunciadas, El gutarrico, El juicio oral, San Juan de Luz y el estreno de la zarzuela dramática en un acto de los señores Fernández Shaw y Asensio, música del maestro Vives, titulada El tirador de palomas.

La indisposición que padecía la señorita González, acentuada más hasta impedirle tomar parte en las representaciones de El juicio oral y de San Juan de Luz, fué causa de que la empresa anunciara en la segunda sección Lohengrin y que del papel de Pepita en San Juan de Luz, se encargara la Srta. Pérez, que, dicho sea de paso, estuvo muy acertada en

su desempeño y fué muy aplaudida en unión de la Srta. Diaz y señora Sanz y de los Sres. García y Escrich. El Lohengrin alcanzó una regular interpretación.

El tirador de palomas, que constituía la novedad del programa, fué muy del agrado del público.

Un huertano de Valencia, lugar en que se desarrolla la acción, galanteador de oficio, alardea de los triunfos que ha conseguido con sus paisanas; una de éstas, Pepita, que adora á Vicent que es el protagonista, lo desprecia en una ocasión, por no correr la suerte de las demás, pero al cabo el cariño la vence y cuando está dispuesta á corresponder á Vicent, oye á éste difamarla y trocando el amor en odio, mata á Vicent, cuando llega á su barraca, vengando así el ultraje que á todas inferió.

Con estos elementos, han formado los Sres. Fernández Shaw y Asensio un libreto muy aceptable, de bastante interés dramático, y cuyos personajes están bien estudiados.

La música del maestro Vives es superior al libreto: después de un preludeo con honores de sinfonía, sigue el coro de tiradores, que no se aplaudió como merecía, y á continuación un duo que es el mejor número de la obra y que fué muy bien cantado por la Srta. Pérez y el señor Real. Estos números, aparte de otros que forman la zarzuela, tienen una factura original, están muy bien instrumentados y se adaptan perfectamente al libreto.

En la interpretación de esta obra se distinguieron la Srta. Pérez y los Sres. Real, Rosell, García y Escrich, mereciendo especial mención la señorita Pérez y el Sr. García para quienes fueron los aplausos de la concurrencia.

Esta noche se pondrán en escena por el orden que se indican Lohengrin, El tirador de palomas, El puñao de rosas y San Juan de Luz; la primera se cantará á las nueve de la noche.

Caja de Ahorros.

El domingo anterior ingresaren en la Caja de Ahorros de esta ciudad 841 pesetas, importe de 25 imposiciones de las cuales son nuevas 3.

En el expresado día se pagaron 211'45 pesetas por reintegros á cuenta y por saldo, á solicitud de 4 imponentes.

Por extravío de la Libreta número 527, de Brígido Merino, expedida el día 7 de Diciembre de 1902, se facilitó anteayer otra Libreta duplicada al interesado, declarándose nula y sin ningún valor ni efecto la primera.

Noticias Generales

Parece que ha sido fijada para el 28 del mes actual la fecha en que, como anunciamos á nuestros lectores, los vecinos del barrio de la Estación piensan celebrar las fiestas de su Patrón San Fernando, fiestas que por razones del estado atmosférico y por algunas otras relacionadas con el ritual de la Iglesia no pudieron celebrarse á su debido tiempo.

Los que se ocupan de ellas nos dicen que el sábado 27 del actual se celebrarán solemnes vísperas, habrá música y disparos de cohetes.

El domingo 28 por la mañana diana y pasacalle, misa cantada con sermón que predicará el Sr. Cura párroco del Sagrario Catedral don José Conde y procesión que recorrerá las principales calles de la barriada.

Por la tarde, cucafías, carreras de sacos, piñetas, juegos de la sartén y algún otro que se improvise, música etc. y por la noche baile y proyecciones por una linterna mágica.

Se levantarán arcos de follaje y se decorará y alumbrarán la fachada y plaza de la Iglesia (que es la del barrio) para el baile popular, así como algunas casas particulares, para en-

yo objeto se dedican algunas cantidades á premiar á los vecinos de menos recursos pecuniarios que mejor adornen las fachadas de sus respectivas viviendas.

La comisión que, eficazmente secundada por el Sr. Alcalde D. José Muñoz y Concejales de este Excelentísimo Ayuntamiento así como por el Sr. Cura Párroco del barrio don Francisco Mazón, viene ocupándose de organizar estos festejos, la componen D. Julio Soarez Monteiro que la preside y los Sres. D. Angel Testal, D. José Magro, D. Manuel Lledó, D. Arturo Esclava, D. Joaquin Fernández, D. Enrique Peigneux y don José Lasarta.

Cuando dichos señores terminen sus trabajos publicaremos el programa completo de los festejos.

Más alto que los cambios está la reputación y fama del café torrefacto de la marca de "La Estrella."

Lo hay y lo venden Muñoz Torro 13 y 15 y Arias Montano 12.

ARRIENDO

Administración del Excmo. Sr. Conde de Mejorada del Campo.

Se arrienda á labor el quinto de "La Viciosa", en Campo Alanje. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la casa del quinto de "La Potrilla", en la dehesa Campo Alanje, en casa de los Sres. Saez y Diez, de Mérida y en la casa administración de Trujillo en cuya última casa se admiten las proposiciones hasta el 30 del corriente.

La Administradora, Viuda de Villareal.

Anteayer por la mañana regresaron á Estremoz el Sr. D. Manuel de Gracia Zagallo, acandalado propietario de aquella localidad, con su distinguida esposa D.^a María Reynolds y sus hijos, el General Sarmento con su señora é hijos y su Ayudante, y la señora doña Cecilia Macedo.

Las bellas señoritas Elisa Gracia y María del Carmen Sarmento hicieron el viaje de regreso á caballo, acompañadas del Sr. Gracia Zagallo y su joven hijo Pepe, en igual forma que vinieron. Es una jornada de resistencia, á caballo, que acredita de excelentes amazonas á tan distinguidas señoritas, pues hay que tener en cuenta que la distancia de Badajoz á Estremoz es de doce leguas.

Anteayer por la tarde marchó á Madrid, para asistir á las sesiones de Cortes, el Diputado por esta circunscripción D. Arcadio Albarrán.

Hasta mañana miércoles no se celebrará la sesión municipal correspondiente al día de ayer, que se dejó sin efecto por no haber concurrido bastante número de ediles.

Ayer tarde se verificó el entierro de la señora D.^a Josefa Macías Campano, viuda de Cabello.

Acompañamos á su familia en la pena que le affige, rogando á Dios por el eterno descanso de la finada.

En la sesión de mañana se dará cuenta al Ayuntamiento del informe de la Comisión de Propios y del Síndico sobre el proyecto de instalación de otra red de alumbrado eléctrico solicitada del Gobierno civil por los Sres. Ayala.

Ayer tarde marchó á su posesión de Torrequebrada, de este término, donde pasará una temporada con su señora, nuestro ilustrado amigo y colaborador D. José Diaz Macías.

Con motivo de la horrorosa tormenta que en los primeros días de este mes se desarrolló en el pueblo del Almendral, y de la cual nos dió detallados informes nuestro correspondiente, se celebró una Misa solemne en la parroquia de la Magdalena, á la que asistió numerosísima concurrencia.

El cura de la parroquia, D. Aureliano Rodríguez, pronunció una elocuente oración, improvisada, alusiva al caso, logrando conmovier al auditorio que felicitó entusiasmado al Sr. Rodríguez en el momento de bajar del púlpito.

Con nota de sobresaliente ha he-

cho el examen de la última asignatura de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central nuestro joven amigo D. Jesús Rincón Giménez á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Se evita la vejez prematura usando el Antiséptico Sansón para el cabello.

Precisa práctico de edad, saber y gobierno Antonio Casado y Casas, Farmacéutico, en Villanueva de la Serena.

Farmacia de Santo Domingo. Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Ledo. J. de Miguel,



Table with columns: FONDOS, Precio, Alza, Baja. Includes entries for 4% perpétuo interior, 5% amortizable, etc.

ALMODOBAR.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana.

Table with columns: Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, Termómetro seco, etc.

A las tres de la tarde.

Table with columns: Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, Termómetro seco, etc.

Table with columns: Temperatura máxima al sol, Id. id. á la sombra, etc.



16 de Junio

Feria III.—Stos. Quirico y Julita mártires, Aureliano, Francisco de Regis, Aquilino y Juan Nepomuceno mrs., y Justina virgen y mrs.—La Misa y oficio divino son de Infractava con rito semidoble y color blanco.

Esméride

En el expresado día del año 1871 Pio IX celebró su jubileo pontificio.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual y á las cuatro Vísperas cantadas con Maitines y Laudes de la festividad del siguiente día.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de cos tumbre.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

Santo Domingo.—Continua el solemne

octavario, que el centro del Apostolado de la Oración, establecido en la expresada iglesia, celebra en honor del Santísimo Corazón de Jesús.

Todos los días á las siete y media habrá Misa rezada y en la del último será la comunión general. Por la tarde, á la misma hora, se expondrá S. D. M. rezándose la estación, Rosario con letanía cantada y ejercicio, concluyendo con cánticos y solemne reserva.

El sermón está todos los días á cargo del Lic. Sr. D. Prudencio J. Conde Rivallo, Cura propio del Sagrario Catedral.

El último día á las diez y media, será la función principal, en la que predicará el referido Sr. Cura, y por la noche después de la bendición con el Santísimo habrá procesión por el interior del templo.

El 20 se celebrará una Misa rezada por el eterno descanso de los socios difuntos

HELADOS

En la Cervecería del GALLO 11, Plaza de la Constitución, 11.



Información política.

Madrid 15—18.

Noticias de Belgrado.—Reunión de la Asamblea.

Un despacho de Belgrado dá cuenta de que en la sesión preparatoria de la Asamblea nacional se acordó votar la Constitución de 1888 y proclamar Rey al Príncipe Pedro Karageorgewitch, el cual aceptará la Corona de Servia aumentando la lista civil y desenterrándose á los autores del asesinato de Alejandro y Draga.

Madrid 15—20.

Viaje de la Corte.

Se confirma que la familia real marchará á San Sebastián del 15 al 20 de Julio.

Madrid 15—20'45.

En el Congreso.

Romero Robledo ha conseguido que 129 Diputados de la mayoría voten la gravedad del acta de Estepa, contra 64.

El Conde de Romanones ha protestado de esta votación, anunciando que quedan los liberales aperebidos.

Madrid 15—21'30.

Los sucesos de Valencia.

Nocedal hizo esta tarde en el Congreso una pregunta al Gobierno acerca de los sucesos de Valencia. El Ministro de la Gobernación explicó las medidas adoptadas por las autoridades de aquella capital, incluso los cacheos.

Blazco Ibañez se defendió culpando de los sucesos á los amigos del Sr. Soriano y á sus auxiliares los reaccionarios.

Llorens culpó á Blazco Ibañez de las perturbaciones de Valencia.

Madrid 15—23'25.

Enojo de los liberales.

El Conde de Romanones, con motivo de haberse declarado grave el acta de Estepa, ha anunciado al Presidente del Congreso que desde mañana pedirá se cuente el número de Diputados y votación nominal de todas las actas, presentándoles enmiendas.

Romero Robledo está satisfechísimo de la actitud de la mayoría

Madrid 15—23'40.

Decreto preparado.

Se dice que está redactado e decreto referente á las Congregaciones religiosas, creyéndose que no se publicará hasta después de la clausura del Parlamento.

Madrid 15—24.

Noticias de Servia.

Ur nuevo despacho de Belgrado anuncia que la Asamblea nacional unánimemente ha proclamado Rey de Servia al Príncipe Pedro.

ALMODOBAR.

CALLOS-DUREZAS

¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!

Precaverse contra las um-rosas imitaciones que no hacen más que desacreditar a nuestro producto, pues si no pu-den en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

La debilidad nerviosa ó neurastenia a anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso), y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado me-

Callicida Abras Xifra

ELIXIR CALLOL

Este noble medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Badajoz en la acreditada farmacia de R. Camacho y principales.

CALLOS-DUREZAS

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, y tirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

¡UNA PESETA!

dicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlcera, hiperacidia, y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.



DR. NICOLA CASILE

TORRALBO

CAMISERÍA FRANCESA

San Juan, 16.—Badajoz.

TEMPORADA DE 1903

Especialidad en camisas color y blancas. Corbatas fantasía color y negras. Géneros de punto, seda, lana y crepe. Bastones alta novedad acero Nikul. Sombrillas pintadas modelos Paris. Nuevo cortador procedente de la Camisería Escribano, de Madrid.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

Table with financial data: CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000,00; RESERVAS 12.267.632,08; Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900 247.921.609,64; Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha 18.708.693,48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Nueva sociedad decorativa extremeña de pintores.

Los antiguos oficiales de Leonardo Rubio ofrecen sus servicios en esta capital y toda la provincia con todos los adelantos modernos y compitiendo en sus trabajos por su prontitud y esmero y economía en sus precios.

Se reciben avisos en la calle de Melchor de Ebro, núm. 14, Manuel Alvarez, número 34, Nemesio Pedroso, y en la calle de Prim, núm. 29, Antonio de Jesús.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

FOTOGRAFIA DE GARRORENA

14, San Juan, 14, pral. BADAJOZ

Se necesitan dos operarios. Se acaba de recibir un gran surtido de aparatos para aficionados. También se vende de ocasión aparatos accesorios para la fotografía y un magnífico piano manubrio.

Estas aguas son todas las afecciones mejores para res del estómago, meca y las más re- bigado y riñones. comendadas para Burlada. Ventr en todas partes.

Se arrienda

desde hoy hasta San Miguel las yerbas y agostaderos de la finca llamada "Rincón"; mide tres mil fanegas.

Se arrienda el agostadero desde San Antonio á San Miguel de la finca llamada "Cerro verde", mide dos mil fanegas.

Se arrienda desde hoy hasta San Miguel las yerbas y agostaderos de la dehesa llamada "Hinojo"; mide mil fanegas.

Todas de la propiedad de la señora viuda de Pacheco, de Mérida, á cuyo distrito pertenecen las referidas fincas.

Para tratar del arrendamiento se entenderán con D. Alonso Pacheco, hijo de la referida señora y en su defecto con el encargado del Sr. Pacheco, Sr. Zabala.

Se admitirán á varios arrendatarios para el aprovechamiento, siempre que dos de ellos respondan de los demás.

OPOSICIONES AL CUERPO

Auxiliar de Estadística

Debiendo cubrirse por oposición 25 plazas de auxiliar 2.º dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, queda abierta la matrícula para la preparación completa, cuyas clases darán principio el día 1.º de Junio próximo, á cargo de

D. Angel M. Amor

Licenciado en ciencias y Jefe de Estadística de esta provincia.

Honorarios: 25 pesetas mensuales.—Santa Lucía, 4, 2.º, derecha, de tres á cinco.

Se arriendan

graneros en el ex-convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

LA MAQUINARIA

FUNDADA EN 1882

Carlos Diaz y Diaz

HUELVA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLER DE AJUSTE, FORJA,

MECANICO, CALDERERIA, CE-

RRAJERIA, LAMPISTERIA, etc. etc.

MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

CAYETANO PESINI

14 y 16, Castillo, 14 y 16.

BADAJOZ

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias á un muestrario, fabricando solamente cuando la acumulación de pedidos suficientes, se lo permite con garantías de éxito, atrasando las remesas, cinco y seis meses, ha obligado á estos almacenes, á hacer contratos importantes, en virtud de los que puede servir á sus clientes en cualquier momento, los pedidos que hagan, por importantes que estos sean; á tal objeto, tiene siempre una existencia superior á sesenta mil azulejos:

Arabescos, valencianos, de Castellón, de Cuart, de Manises, hispano-árabes, refractarios, belgas, blancos y de colores.

ALMACEN

Vicente de Miguel y Gamero

Antiguas Puercas (antes Granada), 17. BADAJOZ.

Temporada de verano.

Llegaron las novedades en batistas, chifros, satenes, rasos libertis, gasas, sedas japonesas lavables, alpacas lisas y labradas, luismas seda fantasía, faldas glase, sombrillas alta novedad, plumetis, damasés y lanas de todas clases.

Como de costumbre se saldan muchos géneros de temporadas anteriores, con gran rebaja de precio.

Gran surtido en géneros para trajes de caballeros y camisería,

Corbatas, camisetas, calcetines, medias, bonita colección en pañuelos para la mano.

ANTONIO DONCEL

11, San Juan, 11.

OPOSICIONES

Banco de España.

Preparación completa para la próxima convocatoria á cargo de

D. Angel M. Amor,

Licenciado en Ciencias, empleado que ha sido en las Oficinas centrales del Banco de España y aprobado con el núm. 1, en oposiciones á plazas de Interventor de las Sucursales del mismo.

Honorarios: 20 pesetas mensuales.—Santa Lucía, 4, 2.º, de siete á nueve.

Ingresaron en oposiciones anteriores: don Juan Quintán, D. José Hernández y D. Salvador Cano.

FOTOGRAFIA

ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

SAN JUAN, 9.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS.
PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.
ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal). LARGA, 12.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof.
GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre
 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su
 eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo di-
 bujo, en azul celeste, tiene la firma en negro
 de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmense surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.
 Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos
 de viaje.
 Altombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristia-
 nar, artículos de piel de Australia y devocionarios.
Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
 Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

de aceite de bigado de bacalao puro con hipotostitos de cal y se
 sa, es la mejor y la más económica.
 La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y
 debilidad general se curan con este preparado.

Unico depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 38.

COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR
RABUTEAU

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA AMUEBLADORA

3 y 7, Moreno Nieto, 3 y 7.
(antigua de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de
 muebles, espejos y camas de hierro.
 Camas de matrimonio con barra do-
 rada desde **38 pesetas.**
 Elegantes cortinajes.
 Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.
 Garantías depositadas 50.000.000

Administrador depositario EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores ga-
 rantías depositadas.
 SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los bene-
 ficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.—SEGUROS MARÍTIMOS
 sobre cascos y mercaderías.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRAN-
 PORTES Y SOBRE VALORES.—SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad
 permanente.—SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.
 Agentes y representantes en todas las provincias.
 En Badajoz: para los ramos de *Incendios, Transportes y Valores*: Sub-
 Director, D. ALBERTO DE TAPIA, Meléndez Valdés, 53, principal.

LA EMULSION PERFECTA

LA COLUMNA

DE
TOMAS Y PATRICIO BERNARDO
18.—San Juan.—18.

Almacén de ferretería, cristal, loza, batería de cocina, molduras, cuadros y
 cromos de todas clases, gran surtido en camas de hierro y somiers metálicos.
 Unico depósito en esta plaza, de las aguas y sales naturales purgantes, de
 Mediana de Aragón, sulfatadas-sólicas-litinas-magnesianas.
¡¡¡¡¡ IMPORTANTE !!!!!!
 En esta casa se expenden los Irrigadores de 2 litros con goma roja de pri-
 mera, y juego de canula á dos usos, al precio de **3 pesetas.**

¡¡ Murió la calvicie !!

Ha quedado comprobado por infinidad de
 eminencias médicas, que el **Céfiro de**
Oriente-Lillo es el único preparado en el
 mundo que hace renacer y crecer el cabello
 é impide su caída y evita las canas.
 El que es calvo ó le cae el cabello es por-
 que quiere, pues mediante contrato *¡¡nada*
se paga si no sale el cabello!!

USANDO EL

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo,
 calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia.
 También se dan consultas á provincias por es-
 crito, mandando un sello para la contestación.
 De venta en perfumerías, droguerías, far-
 macias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.
 Para las compras al por mayor dirigirse
 á D. Guillermo Garcia, Capellanes, 1, Cen-
 tro de Especialidades, Madrid, ó al autor
 D. Heliodoro Lillo.

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito en Badajoz, farmacia de D. Ricardo Camacho.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.
 Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahí-
 a-Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.
 Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevi-
 deo y Buenos-Aires á 170 pesetas.
 Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle
 Calatrava núm. 3.
Antonio Covarsí, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías
 procedentes del extranjero y para el extranjero.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

SANDALO PIZA es un medicamento de gran eficacia para curar las enfermedades urinarias.
 Se vende en todas las farmacias.
 Farmacia de D. Ricardo Camacho, Badajoz.